



## OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

### INFORME N° 107 - 2020-OPL-UNAJMA/AND.

**AL** : **CPC. LUIS ALBERTO URREA LA TORRE.**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – UNAJMA.

**DE** : **Lic. Adm. Mario Loayza Yupanqui.**  
Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio – UNAJMA.

**ASUNTO** : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2020 - Enero al 18 de Febrero de 2020.

**REF.** : Plan Anual de Contrataciones.

Es grato dirigirme a su digno despacho, para informarle sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora - Universidad Nacional José María Arguedas correspondiente al año fiscal 2020(periodo 01 de Enero al 18 de febrero del 2020):

#### 1. **BASE LEGAL.**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

#### 2. **ANTECEDENTES.**

Mediante Resolución Directoral N° 008-2020-DIGA-UNAJMA, de fecha 15 de Enero del 2020, se aprobó la primera versión del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente al año fiscal 2020, considerándose catorce (14) procedimientos de selección.

#### 3. **ANALISIS.**

Cuando se aprobó el PAC inicial correspondiente al año fiscal 2020, se consignaron 14 procedimientos de selección, y al término del 18 de

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
Lic. Adm. Mario Loayza Yupanqui  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO



## OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

febrero del 2020, no se están cumpliendo con lo programado, conforme al siguiente detalle:

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN/MODALIDADES DE SELECCIÓN	DE	CANT.
1	Adjudicación Simplificada		13
2	Subasta Inversa Electrónica		1

### PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROYECTADOS PENDIENTES A CONVOCAR EN EL MES DE FEBRERO DEL 2020.

ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE PANELES ACUSTICOS PARA MURO / Bien	Adjudicación Simplificada	1	Oficina de Obras e Infraestructura	Febrero
SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE PANELES ACUSTIVOS - CIELO RASO / Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Oficina de Obras e Infraestructura	Febrero
ADQUISICION E INSTALACION DE MURO CURTINA / Bien	Adjudicación Simplificada	1	Oficina de Obras e Infraestructura	Febrero
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 300 Mbps 1/1 100 PORCIENTO FIBRA OPTICA / Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Oficina de Sistemas de Información	Febrero

### PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS.

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE / Bien	Subasta Inversa Electrónica	2	Recursos Ordinarios	Enero
ADQUISICION E INSTALACION DE MURO CURTINA / Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	Febrero

### RESUMEN

- ✓ 1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICADO
- ✓ 2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS.
- ✓ 11 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUE FALTAN CONVOCAR

### 4. CONCLUSIONES

- ❖ La primera Versión del Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio fiscal 2020, se aprobó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y teniendo en consideración lo señalado el Reglamento de a la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) y la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD.



## OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

### 5. RECOMENDACIONES

Para el cumplimiento eficaz e eficiente, dentro de los plazos establecidos, del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2020, se exorta que las áreas usuarias cumplan con presentar su pedido SIGA con toda la documentación sustentatoria, dentro de los plazos establecidos con anterioridad, tomando en cuenta los tiempos necesarios para la ejecución de los diferentes fases de los procedimientos de selección.

Cabe mencionar que las áreas usuarias tienen pleno conocimiento de la aprobación del PAC, por lo tanto tienen que cumplir dentro de los plazos, bajo responsabilidad de los mismos, el incumplimiento acarreará los trámites de modificación del PAC, el cual genera trámites administrativos que aplazan la correcta ejecución presupuestal y física de las obras.

De igual modo prever las modificaciones que se realizaran en el futuro del PAC con antelación y programación para incluir procedimientos de selección.

Es cuanto informe a Usted para su conocimiento y atención.

Atentamente,

CC.  
ARCHIVO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
-----  
Lic. Adm. Mario Loayza Yupanqui  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO